

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia 2014/25

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

LCN-024 Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones Informe Final

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — DT Global — Cowater
Bruselas, agosto 2022

Disclaimer:

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER/AECOM/TRANSTEC con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del Apoyo Presupuestario Sectorial en Bolivia

Contrato N° DCI/LA/2017/392-699

LCN-024 Fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones

Informe Final

Autores:

Rodrigo Medinacelli

Cristian Paucara

La Paz/Bruselas, agosto de 2022

Consorcio AGRER – DT GLOBAL – COWATER





CONTENIDO

CONTENIDO	4
CONTENIDO DE FIGURAS	5
ACRÓNIMOS	6
1. INTRODUCCIÓN	8
2. ANTECEDENTES	8
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN	9
3.1. Objetivo general	9
3.2. Objetivos específicos	9
4. MARCO DE LA MISIÓN	9
4.1. Grupos destinatarios	10
4.2. Justificación	10
4.3. Cuestiones transversales	10
4.4. Resultados de la misión	10
4.5. Productos entregables	10
5. METODOLOGÍA DE TRABAJO	11
5.1. Base de datos	11
5.2. Sistema informático	11
6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA MISIÓN	12
6.1. Base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas	12
6.1.1. Lucha contra el narcotráfico	12
6.1.2. Expansión de cultivos de coca	13
6.1.3. Denuncias de delitos	14
6.2. Personal capacitado para la gestión de informes estadísticos	16
6.3. Sistema de Información Sistematizada del Plan de Acción actualizado	16
6.4. Fortalecimiento de las capacidades del personal del OBSCD en la gestión de banco de datos	18
6.4.1. Matriz de Clasificación de delitos	19
6.4.2. Modelo de relación de bases de datos	20
7. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PROMOVIDOS	20
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21



8.1.	Conclusiones	21
8.2.	Recomendaciones	21

ANEXOS

Anexo 1: Términos de Referencia de la Misión	
Anexo 2: Listado de personas contactadas	
Anexo 3: Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas	
Anexo 4: Productos de la misión	
Anexo 5: Comité de Selección	
Anexo 6: Hojas de presencia	

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1: Diagnóstico del SISPA	17
Figura 2: Diagrama de casos de uso del SISPA	18
Figura 3: Estructura de la matriz de clasificación de delitos	19
Figura 4: Modelo de relación de la base de datos de delitos en todas sus manifestaciones	20



ACRÓNIMOS

AP	Apoyo presupuestario
APS	Apoyo presupuestario sectorial
AT	Asistencia técnica
CD	Comité Directivo
CONALTID	Consejo Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas.
CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
CONCOCA	Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca.
CPT	Complejo(s) productivo(s) territorial(es)
CRS	Contrato de reforma sectorial
CT	Comité Técnico
DIC	Desarrollo integral con coca
DIGCOIN	Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización.
DIGPROCoca	Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca.
DITISA	Desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia
DUE	Delegación de la Unión Europea.
ELCN&CCEC	Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca
ENDIC	Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca
ENDIS	Estrategia Nacional de Desarrollo Integral Sustentable
ESAME	Estrategia de Seguridad Alimentaria para Municipios Expulsores
FECAFEB	Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia
DGFELCN	Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (depende del MdG)
FI	Fortalecimiento institucional
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FONADAL	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (depende del VCDI)
GAD	Gobierno autónomo departamental
GAM	Gobierno autónomo municipal
GdB	Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia
GFP	Gestión de las finanzas públicas
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
LCN	Lucha contra las drogas y/o lucha contra el narcotráfico
MdG	Ministerio de Gobierno
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MED	Marco de evaluación de desempeño (uno por APS)
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MESDI	Mesa Sectorial de Desarrollo Integral
MESSA	Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MPEP	Ministerio de la Producción y de la Economía Plural
OAP	Observatorio agroambiental productivo (depende del VDRA)
OBD	Observatorio boliviano de Drogas (hoy depende del VDSySC)
OECA	Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias



PAMGFP	Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas (ejecuta MEFP)
PAPS	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial.
PDES	Plan de desarrollo económico y social
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability
PEI	Plan estratégico institucional
PFI	Programa de fortalecimiento institucional
PGE	Presupuesto General del Estado
PIM	Programa indicativo multianual
PMUAN	Programa Multisectorial de Alimentación y Nutrición 2016-2020
PMUAN	Plan multisectorial de alimentación y nutrición
PNACE	Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar 2015-2020
POA	Plan operativo anual
PST	Plan semestral de trabajo
RO	Reglamento operativo
SA, SANS	Seguridad alimentaria y nutricional con soberanía
SEDEM	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SISCOCA	Sistema Único de la Coca
SISEGER	Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados
SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado (depende del MPD)
TCbba	Tópico del departamento de Cochabamba
TdR	Términos de referencia
UDESTRO	Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico de Cochabamba.
UDESYS	Unidad de Desarrollo Económico y Social de Yungas de La Paz.
UE	Unión Europea.
UGR	Unidad de Gestión de Riesgos
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito.
VCDI	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (MDRyT)
VDRA	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (MDRyT)
VDS, VDSySC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (MdG)
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (MPD)
YLP	Región Yungas del departamento de La Paz



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta las actividades realizadas y los resultados alcanzados en la misión de corta duración para el fortalecimiento de capacidades del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD) en gestión de flujo de informaciones, donde se realizó la sistematización y consolidación de tres bases de datos sobre expansión de cultivos de hoja de coca, resultados de lucha contra el narcotráfico y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

Se describe el proceso realizado principalmente en la sistematización de los datos, donde se hace referencia a la validación y consistencia, codificación, homogenización de las descripciones de las variables, y posteriormente en la elaboración de reportes para la difusión de los datos.

Por otra parte, se apoyó en la coordinación con la Policía Boliviana para la actualización mensual de los datos, permitiendo al OBSCD contar con información oportuna para la generación de reportes de coyuntura que apoyen al monitoreo y toma de decisiones basados en evidencia.

Finalmente, se realizó el desarrollo del Sistema de Información Sistematizada del Plan de Acción (SISPA), considerando la nueva Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021-2025, incorporando criterios de simplificación en el registro de llenado de información.

2. ANTECEDENTES

En el marco de contribución y apoyo de la Unión Europea a la lucha contra el narcotráfico, el 6 de diciembre de 2021 se firmó el Convenio de Financiación LA/2020/040-118 entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia, el cual asigna recursos económicos al Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), a la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC) y a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El objetivo específico del contrato DITISA respecto a la misión, es la contribución a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la Unión Europea (UE), a través del Convenio de Financiación del APS en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas y del desarrollo integral con coca (ENDISC).

Por otra parte, el 16 de marzo de 2017, se promulgó la Ley N° 913 de “Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas”, la cual en el Art. 41°, establece que el OBSCD, tiene la función de:

- Recopilar, generar, procesar, analizar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones, que contribuya a la toma de decisiones, implementación y evaluación de políticas adoptadas en materia de seguridad estatal.
- Sistematizar toda la información estadística referente a delitos de sustancias controladas.



El Decreto Supremo No 3249 del 12 de Julio de 2017, reglamenta las funciones del OBSCD, en su Art. 4 dispone las actividades que deben desarrollar, entre las cuales tenemos:

- Diseñar e implementar sistemas de información y definir indicadores en materia de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional, delitos y lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que permita contar con información objetiva, confiable, oportuna, y comparable; y, que contribuya a la toma de decisiones y al diseño de políticas.
- Difundir investigaciones y estudios especializados en seguridad ciudadana, criminalidad transnacional, delitos y lucha contra las drogas.
- Desarrollar, implementar y mantener actualizados los sistemas de georeferenciación de drogas y delitos que permitan realizar diagnósticos y proyecciones sobre la situación de la seguridad ciudadana y el tráfico ilícito de drogas.
- Generar estadísticas e información desagregada sobre reducción de la oferta y demanda de drogas, delitos, violencia y todo hecho que afecte negativamente a la seguridad ciudadana.

En este contexto, el OBSCD es una entidad estratégica en la generación de información estadística, para realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, el control del cultivo de coca y hechos delictivos.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN

3.1. Objetivo general

La misión de corta duración tiene como objetivo general contar con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.

3.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la misión son los siguientes:

- Apoyar en el desarrollo de capacidades del personal del OBSCD, mediante una serie de acciones de capacitaciones in situ, en el marco del apoyo a la elaboración de documentos de recopilación, tratamiento y difusión de datos sobre el narcotráfico.
- Generar instrumentos adaptados para un mejor aprovechamiento de la cantidad de datos que debe tratar el OBSCD.
- Fortalecer el rol catalizador y dispensador de información del OBSCD.

4. MARCO DE LA MISIÓN

La misión se desarrolla bajo el proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



4.1. Grupos destinatarios

El Ministerio de Gobierno, el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, las instituciones del Estado y actores no institucionales involucrados en la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de sustancias Controladas y Control de la Expansión de cultivos de Coca 2021-2025.

4.2. Justificación

El Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD), es la entidad encargada de realizar los informes para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de metas del APS y la estrategia sectorial. Para cumplir con sus funciones, el OBSCD necesita fortalecer su capacidad de generar estadísticas e información desagregada sobre reducción de la oferta y demanda de drogas, lucha contra el narcotráfico y delitos en todas sus manifestaciones.

4.3. Cuestiones transversales

Hay que fortalecer la capacidad de OBSCD a presentar los datos desagregados por género, por la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de droga y garantizar la transversalización de los principios de igualdad de género y del debido respeto a los derechos humanos en las políticas sectoriales.

4.4. Resultados de la misión

- **Resultado 1:** El OBSCD está dotado de una base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas.
- **Resultado 2:** El OBSCD tiene el personal capacitado para la gestión de informes de estadísticas sobre la producción, el consumo y la circulación de la hoja de coca y de los productos derivados.
- **Resultado 3:** El OBSCD dispone del Sistema de Información Sistematizado del Plan de Acción (SISPA) actualizado.
- **Resultado 4:** Se han fortalecido las capacidades del personal del OBSCD, en la gestión de banco de datos del tráfico de sustancias controladas y consumo de drogas.

4.5. Productos entregables

- **Entregable 1:** Plan de trabajo que contenga la metodología y cronograma de trabajo
- **Entregable 2:** Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca consolidada.
- **Entregable 3:** Sistema informático diseñado e implementado (SISPA), que contenga: Guías de uso, protocolos de registro y transferencia de información.
- **Entregable 4:** Informe Final validado y aprobado por el Grupo de Referencia.



5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Base de datos

Para el fortalecimiento de capacidades del OBSCD en gestión de flujo de informaciones, se realizó un procedimiento de sistematización de los datos de manera integral, desde la identificación de las fuentes de información, hasta elaboración de reportes dinámicos para la difusión de la información. Se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación de información disponible en el OBSCD
- Listado de instituciones generadoras de información primaria
- Recopilación de información
- Procesamiento de la información - sistematización de la información en bases de datos
- Codificación (si corresponde), consistencia, validación y análisis de los datos.
- Generación de información estadística - Reportes inteligentes (dashboard).

5.2. Sistema informático

Para el diseño, desarrollo e implementación del SISPA se ha aplicado Scrum, que es un marco de trabajo ágil que ayuda a las personas, equipos y organizaciones a generar valor a través de soluciones adaptables para problemas complejos. La elección de esta metodología se basa en las siguientes razones:

- El equipo de trabajo es pequeño.
- Los requerimientos no están definidos.
- Alta probabilidad de cambios durante el desarrollo.
- Maximiza la creación de valor.
- Evaluación por resultados.

Las actividades realizadas en el marco de la misión fueron las siguientes:

- Actividad 1: Elaboración del documento de plan de trabajo**
 - Definición de metodología de trabajo.
 - Definición de cronograma de trabajo.
- Actividad 2: SISPA – Análisis de requerimientos**
 - Diagnóstico y estado actual del SISPA.
 - Relevamiento de marco normativo relacionado al SISPA.
 - Relevamiento de nuevas necesidades para actualización del SISPA.
 - Especificación inicial de requerimientos del SISPA.
- Actividad 3: SISPA – Desarrollo del sistema**
 - Diseño conceptual del sistema
 - Diagrama de la base de datos
 - Diagrama de interfaces o mockups
 - Desarrollo del sistema
 - Pruebas de validación paralelo al desarrollo del sistema



d) Actividad 4: SISPA – Implementación

- Preparación de repositorio del sistema
- Preparación de documentación (guías de uso, protocolos, etc.)
- Coordinación para instalación en ambientes de producción

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA MISIÓN

6.1. Base de datos actualizada sobre el tráfico de sustancias controladas

6.1.1. Lucha contra el narcotráfico

Actualmente el OBSCD cuenta con información de los resultados de las actividades de lucha contra el narcotráfico, realizados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), esta información es remitida por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS).

Se diferencian dos grupos en la información disponible, el primero con datos agregados anuales y por departamento desde 1998 hasta el 2018, y el segundo a partir del 2019 donde se cuenta con mayor desagregación de la información para algunas variables y periodicidad mensual, sin embargo, todavía existen vacíos de información. La base de datos consolidada cuenta con información desde la gestión 1998 hasta el primer trimestre y junio de 2022.

FICHA TÉCNICA	
Título:	Lucha contra el narcotráfico
Resumen:	Presenta la información estadística de los resultados alcanzados de control e interdicción en la lucha contra el narcotráfico.
Alcance espacial:	Nacional
Alcance temporal:	1998 - 2022
Tipo de datos:	Registros administrativos
Formato de archivo:	CSV y Excel



DICCIONARIO DE VARIABLES

Nro.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	GESTION	Año en el que se realizó el registro
2	MES	Mes en el que se realizó el registro
3	TIPO_AFECTACIÓN	Descripción del tipo de afectación al narcotráfico
4	DESAG_TIPO_AFECT	Descripción de la desagregación de acuerdo al tipo de afectación al narcotráfico
5	COD_DEPTO	Código del departamento
6	DEPARTAMENTO	Descripción del departamento al que corresponde el registro
7	CANTIDAD	Valor correspondiente según el tipo de afectación al narcotráfico
8	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad de medida de la variable CANTIDAD

6.1.2. Expansión de cultivos de coca

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) apoya a la red global de monitoreo de cultivos utilizado para fines ilícitos, el cual incluye a Bolivia entre otros países. Este estudio realiza el seguimiento en las regiones donde se produce el cultivo de coca, midiendo su evolución anual, a través de la utilización de imágenes satelitales, respaldado por misiones de campo terrestre. Se consolidó una base de datos sobre expansión de cultivos de coca desde la gestión 2002 al 2020, en la siguiente tabla se brinda la información general de la base de datos.

FICHA TÉCNICA	
Título:	Cultivos de hoja de coca
Resumen:	En el Estado Plurinacional de Bolivia la superficie autorizada de producción de hoja de coca es 22.000 hectáreas. El presente conjunto de datos muestra la estimación de la superficie cultivada de hoja de coca en el territorio nacional, desagregada por regiones, para el periodo 2003-2020.
Alcance espacial:	Nacional
Alcance temporal:	2003 – 2020
Tipo de datos:	Registros administrativos
Formato de archivo:	CSV y Excel



DICCIONARIO DE VARIABLES

Nro.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	gestión	Gestión a la que corresponde la información del registro.
2	región	Indica si se trata de la región de los “Yungas y Norte de La Paz” o “Trópico de Cochabamba”.
3	departamento	Departamento del país
4	provincia	Provincia del país
5	municipio	Municipio de país
6	ine_municipio	Código INE del municipio
7	superficie	Superficie cuantificada con cultivos de coca en hectáreas.

6.1.3. Denuncias de delitos

El OBSCD, cuenta con información innominada a nivel de microdato desde la gestión 2015 al primer semestre del 2022 de las denuncias de delitos registrados en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV).

Se consolidó una base de datos con más de 700 mil registros y 290 tipos de delitos, para lo cual se construyó un clasificador de delitos con fines estadísticos y se realizó la codificación de municipios y delitos, armonización de descripciones de las diferentes variables y consistencia de los datos.

FICHA TÉCNICA	
Título:	Denuncias de delitos
Resumen:	Presenta la cantidad y principales características de denuncias o casos de delitos, las víctimas y victimarios registrados en la FELCC y FELCV.
Alcance espacial:	Nacional
Alcance temporal:	2015 - 2022
Tipo de datos:	Registros administrativos
Formato de archivo:	CSV y Excel

DICCIONARIO DE VARIABLES

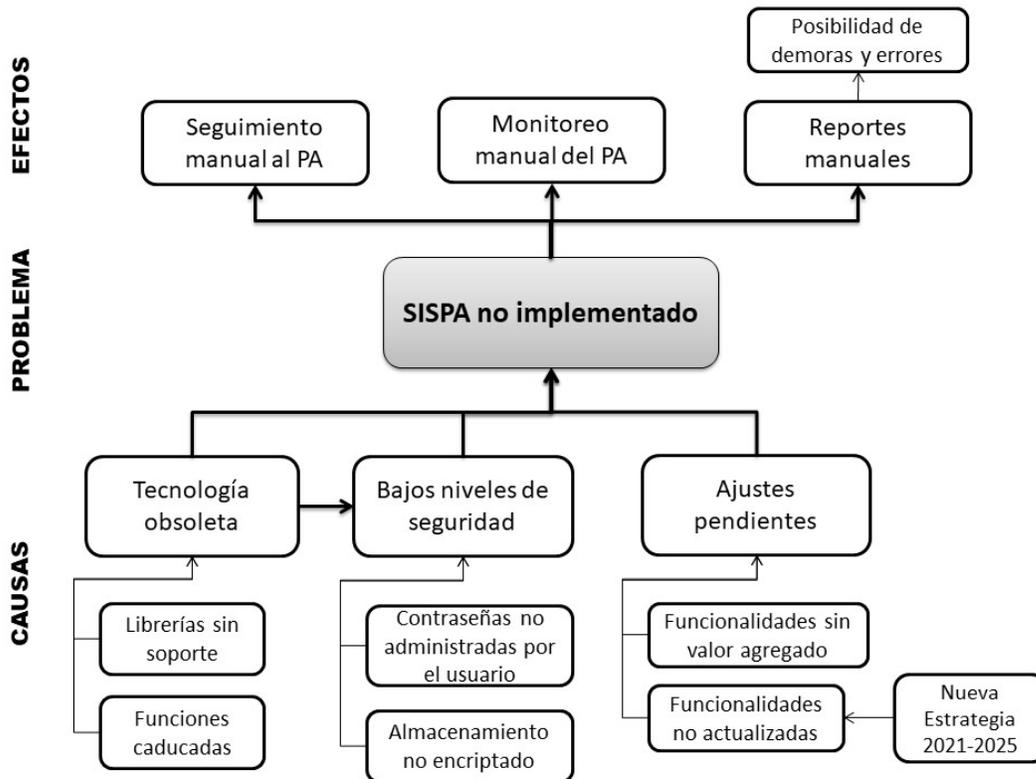
Nro.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN
1	NRO_OBSCD	Número único de identificación de la denuncia del OBSCD
2	FUERZA	Descripción de la Fuerza en la que se registró la denuncia
3	NUM_CORREL	Número de registro asignado en la FELCC/FELCV
4	GESTION	Año en el que se realizó el registro de la denuncia/caso
5	MES_REGSTRO	Mes en el que se realizó el registro de la denuncia/caso



6	TRIMESTRE	Trimestre en el que se realizó el registro de la denuncia/caso
7	FECHA_HECHO	Fecha en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
8	DIA_FECHA_HECHO	Descripción del día de la semana en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
9	HORA_HECHO	Hora en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
10	RANGO_HORA_HECHO	Rango de hora en la que ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
11	COD_DEPTO	Código de departamento donde se realizó la denuncia/caso
12	DEPARTAMENTO	Descripción del departamento donde se realizó la denuncia/caso
13	PROVINCIA	Descripción de la provincia donde se realizó la denuncia/caso
14	MUNICIPIO	Descripción del municipio donde se realizó la denuncia/caso
15	COD_MUNICIPIO	Código municipal donde se realizó la denuncia/caso
16	ZONA/BARRIO_HECHO	Descripción de la zona o barrio donde ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
17	AV/CALLE/LUGAR_HECHO	Descripción de la dirección donde ocurrió el hecho objeto de la denuncia/caso
18	DESC_DELITO	Descripción del delito
19	COD_ARTÍCULO	Código del artículo correspondiente al delito
20	DELITO_ACS	Indica si la denuncia/caso corresponde a los Delitos de Alta Connotación Social
21	DESC_INDICADOR	Descripción del grupo de indicador de alta connotación social
22	DES_VIOLENCIA	Descripción del tipo de violencia
23	REL_PARENTESCO	Relación de parentesco entre la víctima y el sindicado
24	SEXO_VICTIMA	Sexo de la víctima
25	EDAD_VICTIMA	Edad de la víctima
26	RANGO_EDAD_VICTIMA	Rango de edad de la víctima
27	NACIONALIDAD_VICTIMA	Descripción de la nacionalidad de la víctima



Figura 1: Diagnóstico del SISPA



Fuente: Elaboración propia

Con base en el diagnóstico realizado, se identificaron los siguientes requerimientos que son necesarios en la actualización del SISPA:

- Actualización tecnológica de las librerías y componentes utilizados
- Actualización de la estructura de la base de datos
- Actualización para incorporar controles de seguridad
- Actualización para simplificar procesos y procedimientos
- Actualización de protocolos de gestión de usuarios
- Actualización de protocolos de registro de información

En ese sentido, se ha procedido a realizar el desarrollo de los nuevos requerimientos para lograr un SISPA actualizado. El diagrama de caso de uso de la nueva versión del sistema es el siguiente.



Figura 2: Diagrama de casos de uso del SISPA



Fuente: Elaboración propia

En la figura se pueden observar tres usuarios y diferentes funcionalidades en el sistema. El usuario administrador está encargado de la gestión de usuarios, del registro de plan de acción y del registro de metas. El usuario responsable está encargado de registrar los avances en el plan de acción, en función a cada entidad. El usuario revisor puede acceder a los reportes de los avances del plan de acción.

Para la implementación del SISPA se ha procedido al registro de los componentes, programas, acciones y metas establecidas en el Plan de Acción. Al mismo tiempo se ha coordinado con el Área de Tecnologías y Sistemas del Ministerio de Gobierno, para la instalación del SISPA en servidores propios de la entidad.

Este resultado se plasma en el Producto entregable 3, el mismo que se encuentra en el Anexo 4 del presente documento.

6.4. Fortalecimiento de las capacidades del personal del OBSCD en la gestión de banco de datos

Considerando los grandes volúmenes de información con los que se cuenta, se ha capacitado al personal del OBSCD en la gestión de la información de tráfico de sustancias controladas, consumo de drogas y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones, a través de la consolidación de bases de datos, lo cual permite optimizar el trabajo que se realiza.

Por otra parte, se generaron herramientas para el fortalecimiento de capacidades en la gestión de banco de datos como la propuesta de matriz de clasificación de delitos y el modelo de integración de datos para la generación de estadísticas de denuncias de delitos.



6.4.1. Matriz de Clasificación de delitos

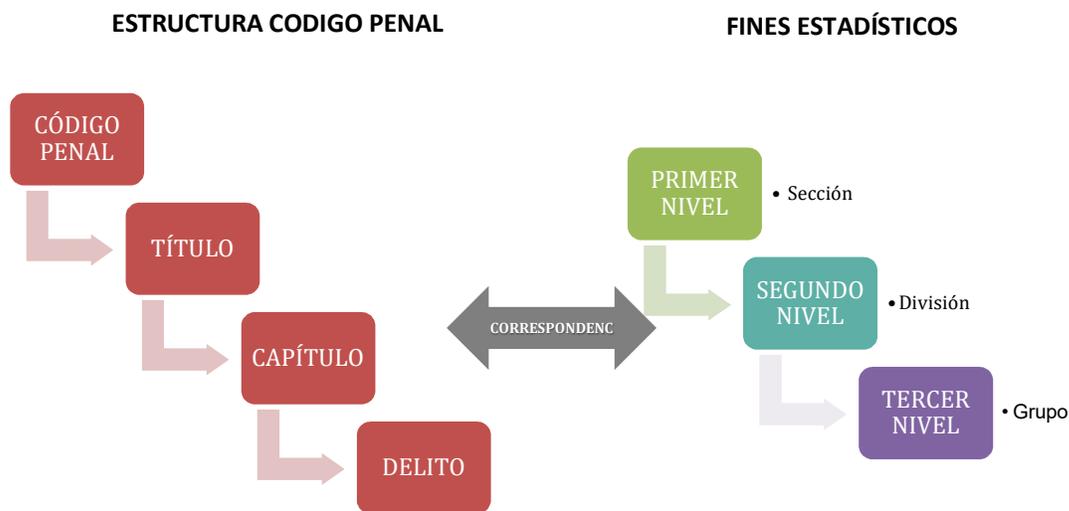
Debido a la heterogeneidad en la descripción del registro de los delitos, para sistematizar y armonizar los datos se construyó una Matriz de Clasificación de Delitos, la cual toma como referencia la estructura del Código Penal y otras leyes específicas y establece una correlación con una Clasificación con Fines Estadístico.

Esta matriz (en versión preliminar) se constituye en la primera aproximación para la elaboración de un Clasificador de Delitos con fines Estadísticos del Estado Plurinacional de Bolivia, al considerar las prácticas y principios internacionales de clasificación estadística, estableciendo categorías exhaustivas y mutuamente excluyentes.

Con el objetivo de poder realizar un análisis integral de los registros administrativos relacionados con el procedimiento penal se requiere integrar información de la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Supremo de Justicia y la Dirección General de Régimen Penitenciario, por lo que el clasificador relaciona el registro de denuncias a los artículos de delitos establecidos en la norma vigente, permitiendo así la posterior integración de registros de manera armonizada.

La estructura del clasificador tiene forma jerárquica y piramidal, de manera que cada categoría está subdividida en conjuntos de categorías del nivel inferior.

Figura 3: Estructura de la matriz de clasificación de delitos



Fuente: Elaboración propia

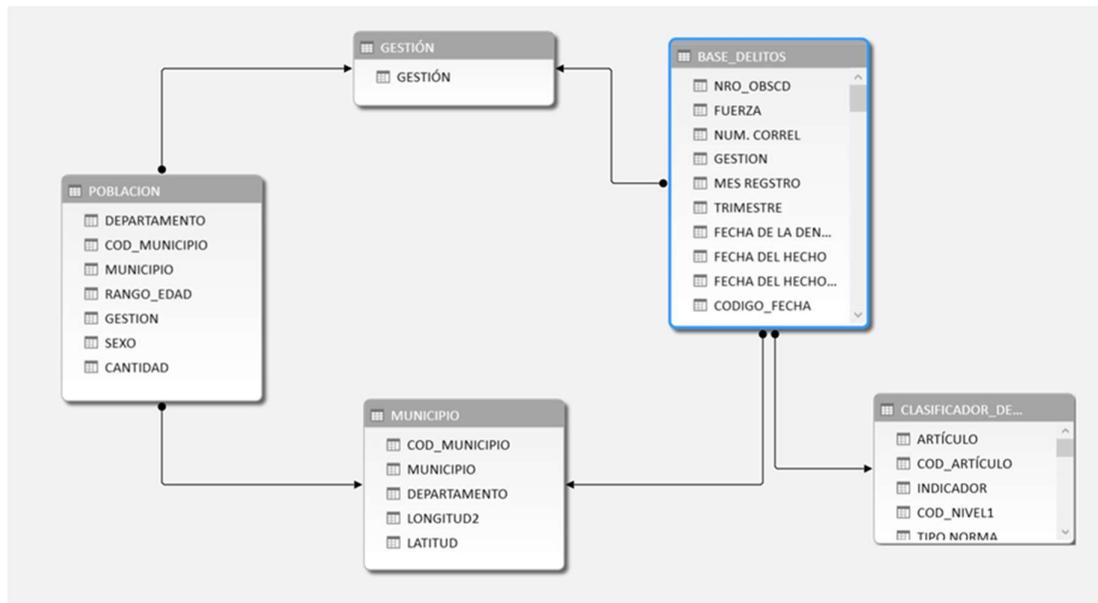
Esta Matriz de Clasificación de Delitos permite agrupar los registros de acuerdo a la estructura de Capítulos y Títulos del Código Penal, las leyes que crean o modifican los mismos y establece una relación con la clasificación con fines estadísticos.



6.4.2. Modelo de relación de bases de datos

Se generó un modelo de relación de la base de datos, que permite cruzar información de los delitos con las proyecciones de población, la codificación oficial de Instituto Nacional de Estadística (INE) a nivel municipal con coordenadas de georreferenciación, las proyecciones de población y la matriz de clasificación de delitos, lo cual posibilita automatizar el cálculo de las tasas por 100.000 habitantes, la agrupación los datos de acuerdo a la normativa vigente, la clasificación con fines estadísticos y la generación de mapas coropléticos a nivel municipal.

Figura 4: Modelo de relación de la base de datos de delitos en todas sus manifestaciones



Fuente: Elaboración propia

7. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PROMOVIDOS

Durante el proceso de elaboración de los productos se promovieron los siguientes procesos:

- Coordinación interinstitucional con diferentes entidades: Se han establecido diferentes canales de coordinación con distintas entidades para la consolidación de la base de datos de sustancias controladas, y para la implementación del SISPA.
- Sistematización de la información recolectada: Se han consolidado procesos para la sistematización de la información recolectada. Para el caso de la base de datos, se ha trabajado en la generación de diccionarios de variables, mientras que para el SISPA se ha generado documentación de las diferentes etapas de su desarrollo.
- Simplificación de procesos y procedimientos: Se ha velado para generar procesos simplificados en el desarrollo del SISPA, y se ha trabajado en procesos automatizados en la consolidación de la base de datos, para que pueda reducirse los tiempos de procesamiento de la información.



- Generación de documentación y protocolos necesarios: Se han generado protocolos para el llenado de información, así como en la gestión de usuarios para el SISPA.
- Transferencia de conocimiento al personal del OBSCD: Se cuenta con información, documentación y se ha capacitado al personal del OBSCD, en los resultados alcanzados para que puedan dar continuidad a los mismos.
- Se realizó el apoyo para la actualización periódica de los datos de lucha contra el narcotráfico y delitos en todas sus manifestaciones.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

De todo lo expuesto se concluye lo siguiente:

- El OBSCD cuenta con información actualizada y sistematizada, para generar datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones, por lo que se ha cumplido con el objetivo general de la misión.
- Se ha consolidado una Base de datos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones, al mismo tiempo, se ha capacitado al personal del OBSCD en el manejo de los bancos de datos y la gestión de informes estadísticos, por lo que se ha cumplido con los resultados 1, 2, y 4 de la misión.
- Se ha desarrollado la actualización del Sistema de Información Sistematizada del Plan de Acción (SISPA), por lo que se ha cumplido con el resultado 3 de la misión.

8.2. Recomendaciones

De todo lo expuesto se recomienda:

- Dar continuidad a la actualización de las bases de datos de tráfico ilícito, sustancias controladas, control de la expansión de cultivos de coca, consumo de droga y denuncias de delitos en todas sus manifestaciones.
- Elaboración de reportes estadísticos periódicos y establecer mecanismos de difusión de la información.
- Para aprovechar las nuevas capacidades y aptitudes del personal capacitado, evitar, en lo posible, los cambios abruptos de personal.
- Considerar en el diseño y desarrollo del Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN), la integración con el SISPA.